

## ACADEMIC ARTICLE

# EL CUADRO SOCIOESTRUCTURAL EMERGENTE DE LA 'ACTUALIZACIÓN' EN CUBA: RETOS A LA EQUIDAD SOCIAL

## THE EMERGING SOCIO-STRUCTURAL FRAMEWORK OF THE 'UPDATE' IN CUBA: CHALLENGES TO SOCIAL EQUITY

*Mayra Espina Prieto*<sup>1</sup>

*Coordinadora de Proyectos, Oficina de la Cooperación Suiza en Cuba*

*Dayma Echevarría León*<sup>2</sup>

*Profesora Titular, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana*

- 
- 1 Mayra Espina (La Habana, 1956). Doctora en Ciencias Sociológicas. Es Oficial Nacional de Programas de la Cooperación Suiza. Profesora invitada de FLACSO-Cuba Miembro del Consejo Editorial de la revista Temas y de Cuban Studies. Ha publicado los libros *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*, CLACSO-CROP, Buenos Aires, 2008 y *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamientos en clave compleja*, Acuario, La Habana, 2010. Ha sido coeditora de varias publicaciones la más reciente del cual es: *Debates actuales sobre Política Social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe*, FES-FLACSO, La Habana, 2018.
  - 2 Dayma Echevarría León (Pinar del Río, 1973) Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana. Ha publicado más de 30 artículos sobre los temas de género, empleo y poder. Es miembro del Consejo Editorial de la *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* y *Agrisost*. Ha compartido la coordinación de más de 10 libros, entre los que se encuentran: *Políticas Públicas y Procesos Rurales en Cuba*, Ciencias Sociales (2017), y *Cuba Rural*, Ciencias Sociales (2018)

## Resumen

El proyecto político y social en el poder en Cuba, coloca como meta del desarrollo, la eliminación de las desigualdades de clase y la inclusión social plena. De esta forma, un eje imprescindible para juzgar el carácter de los cambios en curso es evaluar su calidad regresiva o progresiva en términos de los avances de igualdad social. Este texto se involucra en tal evaluación, explorando dos ángulos: el modelo de estructura social implícito en la ‘actualización’ (los mecanismos de funcionamiento de las políticas y programas sociales que introduce) y su efecto de modificación del cuadro sociestructural precedente. A partir de la revisión de los documentos programáticos del cambio y el análisis de estadísticas públicas, el trabajo muestra que el programa de reformas ha sido confrontado por vía técnica y política con muy diversos actores y logra responder en gran medida a recomendaciones realizadas por la academia y por la población. Sin embargo, presenta omisiones importantes, en el ámbito estratégico, de algunos aspectos de elevada fuerza en la estructuración de desigualdades como las situaciones de pobreza y los mecanismos sociales que la (re) producen de forma estructural, los procesos de exclusión social para el acceso a oportunidades laborales, de ingreso, y hábitat, entre otras, que tienen entre sus causas las desigualdades de raza y género. Herramientas de discriminación positivas, de mayor diapasón para los grupos que van quedando rezagados, constituyen elementos subtratados en la plataforma programática del proceso de actualización. El cuadro sociestructural resultante alerta sobre el resultado de tal reconfiguración, la que se acompaña de un ensanchamiento de las brechas de equidad y de la resistencia de la pobreza y las desventajas. Para que esta etapa de reconfiguración logre mejorar desempeños de equidad y no dañarlos seriamente, debería fortalecer la actuación de la política social sobre los determinantes estructurales de la reproducción de las desigualdades y las desventajas tanto a nivel micro como a nivel macrosocial.

**Palabras clave:** cuadro socioestructural, reforma económica y social, equidad, política social

## Abstract

The political and social project that holds power in Cuba sets the goal of development as the elimination of class inequalities and full social inclusion. In this way, an essential measure to judge the character of the changes in progress is to evaluate their regressive or progressive quality in terms of progress in social equality. This text is involved in such an evaluation, exploring two angles: the model of social structure implicit in the ‘update’ of the model (the mechanisms of operation of the

social policies and programmes that it introduces) and its effect of modification of the preceding social-structural framework. Based on a review of the programmatic documents of change and the analysis of public statistics, the work shows that the reform programme has been confronted technically and politically by very diverse actors and manages to respond largely to recommendations made academics and the population. However, there are important omissions, in the strategic sphere, of some highly powerful aspects in the creation of inequalities such as situations of poverty and the social mechanisms that structurally (re)produce, the processes of social exclusion in terms of access to employment, income, and housing opportunities, among others, that have racial and gender inequality among their causes. Positive discrimination tools, with a greater amplitude for the groups that are lagging behind, are neglected elements in the programmatic platform of the updating process. The resulting socio-structural framework draws attention to the results of reconfiguration, accompanied by a widening of the equity gaps and the persistence of poverty and disadvantage. In order for this reconfiguration stage to improve equity performance and not seriously harm it, social policy on the structural determinants of the reproduction of inequalities and disadvantages at both the micro and macrosocial levels should be strengthened.

**Keywords:** socio-structural picture, economic and social reform, equity, social policy

## Introducción

Aproximadamente desde 2007 transcurre en Cuba el denominado 'proceso de actualización del modelo económico y social',<sup>3</sup> reforma a través de la cual se implementan un conjunto de medidas que modifican reglas tradicionales del funcionamiento de la economía y la sociedad en la experiencia socialista cubana.

Dada la naturaleza del proyecto político y social en el poder en Cuba, en cuyo centro se ha colocado como meta del desarrollo la eliminación de las desigualdades de clase y la inclusión social plena, un eje imprescindible para juzgar el carácter de los cambios en curso es evaluar su calidad regresiva o progresiva en términos de los avances de igualdad social.

---

3 Este es el nombre oficial dado a los cambios liderados por el Partido Comunista de Cuba, cuya estrategia se aprobó en su VI congreso y se refrendó y completó en el VII. Esta plataforma puede encontrarse delineada en los documentos: Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano del Desarrollo Socialista (PCC 2016a); Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021 (PCC 2017); Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 (PCC 2016b).

Este texto se involucra en tal evaluación, explorando dos ángulos: el modelo de estructura social implícito en la ‘actualización’ (los mecanismos de funcionamiento de las políticas y programas sociales que introduce) y su efecto de modificación del cuadro sociestructural precedente.

### La estrategia de cambios: novedades en política social

Observando la reforma desde su nivel estratégico<sup>4</sup> el primer elemento que destaca en términos del modelo socioestructural implícito es la *centralidad de la equidad como horizonte de las políticas sociales*. Esta metáfora enfatiza la aspiración, en el mediano y largo plazo, en cuanto al grado de acceso al bienestar y la distancia económico-social entre los diferentes grupos sociales, que satisfacen la norma de justicia social que el actor que lidera la política (con mayor o menor consenso de la sociedad civil) considera aceptable y posible proveer desde decisión y cobertura pública.

En etapas anteriores de la transición socialista cubana el referente de las políticas sociales por excelencia era la noción de igualdad.<sup>5</sup> La reforma actual conserva dicha noción en calidad de principio del ‘modelo económico y social cubano de desarrollo socialista’,<sup>6</sup> pero operativamente se decanta por la equidad y la aspiración de superar, disminuir desigualdades extremas o ilegítimas.

Como sostén de la preferencia por la equidad aparece en los documentos programáticos una crítica al igualitarismo: se reconoce la legitimidad de desigualdades que provienen del trato equitativo no igualitarista y se enuncia, como un propósito de la política social, ‘que los servicios sociales sean prestados con calidad y sin igualitarismo, a partir de los principios de equidad y justicia social’. La equidad social es definida como uno de los principios del proyecto socialista cubano y se dice que ‘se refiere al equilibrio igualdad/desigualdad a fin de

---

4 El nivel estratégico de una reforma, una política o programa económico y/o social refiere al enfoque general que guía las transformaciones y que ha sido establecido por la autoridad habilitada para implementarla. Este nivel delimita el marco y límite político y de ‘posibilismo’ práctico que dicha autoridad ha identificado como aceptable y pertinente y ha establecido para los cambios. En el caso del proceso de actualización en Cuba este nivel está claramente explicitado en los documentos comentados en la nota 1.

5 Ver, por ejemplo, PCC (1976) y PCC (1982).

6 En la definición de tal modelo se declaran ocho principios generales y en tres de ellos se hace referencia a la igualdad: ‘El ser humano es el objetivo principal y sujeto protagónico; su dignidad, igualdad y libertad plenas (. . .)’ (principio 1); ‘El Estado socialista es el garante de la igualdad (. . .)’ (principio 4). ‘El reconocimiento moral y jurídico de la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía y de las garantías para hacerlos efectivos con equidad, inclusión, justicia social y participación política (. . .)’ (principio 8) (PCC 2016a).

disminuir brechas de desigualdades sociales extremas'. La ilegitimidad de las desigualdades se asocia a diferencias y brechas que persisten, se reproducen históricamente o se presentan de manera coyuntural y que no provienen de la aplicación del principio de distribución según el trabajo aportado, la capacidad, el mérito por servicios prestados a la sociedad y el trato equitativo no igualitaria (Ver Capítulo 4; PCC 2016a).

Por su parte el nuevo texto constitucional de 2019 incluye la igualdad como principio del disfrute de derechos, mientras que opta por la equidad en referencia a los fines del Estado: 'promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, y obtener mayores niveles de equidad y justicia social' (Capítulo 1, artículo 13; Ministerio de Justicia 2019).

Un segundo elemento de cambio estratégico es el *rediseño del sistema de propiedad*, modificación relativamente drástica al aceptar una variante de socialismo multiactoral. A diferencia del modelo sociestructural fomentado hasta los años 80, basado en la propiedad estatal y con la tendencia políticamente deseable de eliminación creciente y progresiva de cualquier otro tipo de propiedad sobre los medios de producción (PCC 1982), se reconoce la necesidad de introducir 'formas no estatales de propiedad', en un estatus de complemento y con el rol de ampliar opciones de empleo y generación de ingresos y de facilitar la concentración del estado-propietario en actividades económicas de la mayor relevancia y escala.<sup>7</sup>

La Constitución refrenda el diseño multiactoral reconociendo los siguientes tipos de propiedad: (a) socialista de todo el pueblo: el Estado actúa en representación y beneficio de aquel como propietario; (b) cooperativa: sustentada en el trabajo colectivo de sus socios propietarios y principios del cooperativismo; (c) de las organizaciones políticas, de masas y sociales; (d) privada: la que se ejerce sobre determinados medios de producción por personas naturales o jurídicas cubanas o extranjeras, con un papel complementario en la economía; (e) mixta: la formada por la combinación de dos o más formas de propiedad; (f) de instituciones y formas asociativas: se ejerce sobre bienes para el cumplimiento de fines de carácter no lucrativo; (g) personal: la que se ejerce sobre los bienes que, sin constituir medios de producción, contribuyen a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su titular. (Artículo 32)

Un tercer elemento de cambio es la *modificación del rol del Estado en la distribución y del enfoque y el estilo de las políticas sociales*.<sup>8</sup>

7 Ciertamente que la reforma de los 90 también introdujo este sector, pero más como mal necesario que como solución y con mayores limitaciones que las presentes.

8 Enfoque de una política social alude al ámbito de la conceptualización, al normativo y de los objetos y problemas sobre los cuales dichas políticas deberían actuar y el estilo se refiere al campo de la aplicación, a los actores y técnicas de intervención sobre el cambio social.

En virtud de la multiplicación y desestatalización de las fuentes de empleo, el Estado va dejando de ser empleador y asegurador casi exclusivo de los ingresos de los trabajadores y de su seguridad social. Por otra parte, la política social de la actualización otorga mayor peso al mercado y a los ingresos personales y familiares provenientes del trabajo (y otras fuentes legítimas) en la redistribución, y se propone eliminar subsidios a productos y bienes para que el Estado se concentre en la atención a vulnerabilidades. En los Lineamientos (144 y 146) se indica: la necesidad de eliminación gradual de ‘gratuidades indebidas y subsidios excesivos bajo el principio de subsidiar a las personas necesitadas y no productos’; la eliminación ordenada y gradual de los productos de la libreta de abastecimiento, como forma de distribución normada, igualitaria y a precios subsidiados; y perfeccionar las vías para proteger a la población vulnerable o de riesgo en la alimentación (PCC 2016b, 2017).

El bienestar se hace depender de tres elementos: los derechos constitucionales, la responsabilidad familiar y el trabajo. El ideal de bienestar y prosperidad de los ciudadanos está sustentado en su condición de propietarios comunes, los derechos constitucionales y en sus ingresos provenientes del trabajo; la familia es sostén de sus miembros. Todo ello se complementa con una aceptación (sin precedentes en etapas anteriores de la política social en el país) de ‘políticas públicas diferenciadas y focalizadas’ como forma adecuada para atender ‘desigualdades ilegítimas’.

Como base de la focalización se identifican brechas, discriminaciones y vulnerabilidades, sobre las que sería necesario actuar prioritariamente: las derivadas del color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, origen territorial, discapacidad, creencia religiosa, edad, disparidad urbano-rural. Se definen también segmentos sociales específicos beneficiarios de estas prioridades: mujeres, adultos mayores, niños y jóvenes y personas con discapacidad (PCC 2017).

Se aprecia un corrimiento desde un enfoque integrador (políticas sociales generales para todos) y un estilo universal (programas con poblaciones metas totales para el grupo de referencia, con independencia del nivel de ingresos de los beneficiarios, a partir del subsidio a productos y servicios) hacia un enfoque universal-selectivo y un estilo con mayor espacio a la focalización, es decir, conserva políticas y programas sociales generales, pero introduce criterios de priorización por vulnerabilidades y dedica a ellos recursos crecientes.

El cuarto elemento modificador se relaciona con la *descentralización de las políticas sociales y activación de sus escenarios y actores locales*. Sin perder su vertebración universal, la focalización anunciada se acompaña de una territorialización de las políticas. En los Lineamientos se dispone: descentralizar facultades a los niveles territoriales con énfasis en el municipio y consolidar un sistema de dirección de la economía que asegure un balance adecuado entre

centralización y descentralización; planificación orientada al fortalecimiento de los territorios y a superar desproporciones entre ellos, con estrategias de desarrollo local y mayor autonomía institucional. Empresas y cooperativas pagarán a la administración municipal donde operan, un tributo territorial para contribuir a su desarrollo.

A ello añade la Constitución:

El municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, (...) con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales. Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República, en función del desarrollo económico y social de su territorio y otros fines del Estado (...) (Artículo 168)

En síntesis, los principios y concepciones que sustentan la estrategia de cambios lanzada por el 'proceso de actualización' en el ámbito de la configuración de la estructura social cubana definen una transición desde un régimen de políticas de bienestar estatalizadas hacia otro familiarista con fuerte peso del mercado (Peña 2017) y gestionado a partir del criterio de equidad social, un cambio desde el enfoque integrador de estilo universalista, hacia un enfoque combinado (integrador-territorializado) de estilo universal-focalizado.

El tránsito de la concepción de los/las receptores de política social desde un sujeto universal a uno mixto, universal-focalizado, debe contribuir a mitigar el igualitarismo que en ocasiones resulta de las políticas universales, a elevar la sensibilidad hacia la diversidad de demandas y necesidades de grupos sociales distintos y a introducir herramientas afirmativas o de discriminación positiva, que buscan superar desigualdades y exclusiones históricas, lo cual es muy acertado en un contexto de heterogeneidad y desigualdades sociales crecientes. El reto reside en alejarse de un exceso de focalización hacia grupos específicos y, lo más importante a nuestro juicio por el momento, lograr una acertada definición de los grupos beneficiarios prioritarios y una combinación de políticas asistenciales y de desarrollo.

En términos de configuración de estructuras sociales, dicha estrategia predibuja un cuadro de elevada heterogeneidad (por el vínculo con la propiedad sobre medios de producción, las fuentes de empleo e ingresos y su nivel) y de distancias económicas crecientes entre los grupos sociales. Este nuevo cuadro sociestructural basado en un socialismo multiactoral de economía mixta, con planificación central y mercado regulado, es una respuesta, entre otros problemas y debilidades, a las fallas de sostenibilidad económica del proyecto social del

socialismo cubano y a los excesos de estatalización en la garantía del acceso al bienestar, a la vez que constituye una salida posible a la coyuntura de crisis del país, por la vía del ahorro (disminuyendo gastos sociales) y por la movilización de recursos y potenciales de sujetos económicos no estatales y de la economía de escala local.

Sin embargo, han quedado omitidos en este ámbito estratégico algunos aspectos que, por su fuerza en la estructuración de desigualdades, requieren ser visibilizados si se quiere actuar sobre ellos, pues la no atención a los mecanismos estructurales que reproducen las desigualdades sociales puede hacer fracasar las intenciones de equidad declaradas desde el programa de la reforma.

Las carencias más significativas en este sentido son:

- Omisión de referencias a la situación de pobreza en que se encuentran amplios sectores poblacionales en el país. Parecería que se identifica o sustituye pobreza por vulnerabilidad, que es el término de mayor fuerza que se utiliza, pero no son equivalentes.
- Las desigualdades de raza y género son expresadas como elementos de la discriminación y quedan subtratadas en sus vínculos con la exclusión en términos de acceso a oportunidades laborales, de hábitat, ingreso, etc.
- Visión de las brechas como producidas por razones históricas, mientras que los mecanismos actuales son vistos como coyunturas o violaciones.
- Poca mención a herramientas de discriminación positivas, por el momento solo concentradas en el subsidio a familias de bajos ingreso para vivienda.

Específicamente en lo que se refiere a la pobreza, el informe voluntario sobre la implementación de la agenda 2030 argumenta que los métodos de línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas o de montos fijos diarios en USD, no tienen validez para Cuba debido a que niveles diferentes de ingresos monetarios no privan del acceso a servicios básicos, muchos de los cuales son universales y gratuitos, o tienen una considerable subvención. En su lugar se calculó la tasa de pobreza multidimensional, que alcanzó un valor de 0,15 por ciento de la población para 2017 (Ministerio de Economía y Planificación, 2019).

Si bien es cierto que la pobreza extrema y las privaciones múltiples tienen baja presencia en Cuba debido a la potencia de sus políticas sociales de amparo, es riesgoso desconocer que, en condiciones de mercantilización del acceso a consumo básico, los ingresos familiares e individuales son un factor crítico del acceso al bienestar y del empobrecimiento por lo cual se necesita complementar el análisis de pobreza multidimensional con la dimensión económica de las condiciones de desventaja para poder acercarse con realismo a los grupos carenciados y su necesidades.

Los mecanismos de funcionamiento de las políticas y programas sociales que introduce el 'proceso de actualización' para regular la producción, distribución y redistribución de bienes se verifican principalmente en torno a los ejes educación, empleo y salarios. A continuación, se presentan los principales cambios en estos espacios y los desafíos para la equidad que suponen.

### **Políticas de educación y empleo/salarios: cambios propuestos y desafíos para la equidad en la implementación**

La educación ha sido, junto con la salud, una de las políticas sociales que ha alcanzado excelentes resultados a lo largo del proceso revolucionario. Apostar por una educación universal y laica que contribuya a generar conocimientos como base del desarrollo, ha estado como premisa en las diferentes etapas del proceso revolucionario. Este componente de la política social, medido por la acumulación de credenciales educativas, se ha considerado uno de los canales de movilidad social más efectivo.

En Cuba, en la primera década de los años 2000 se promovieron políticas de ampliación del acceso, que tuvieron efectos directos en el acceso a la educación superior de grupos que venían quedando rezagados de este canal de movilidad en décadas precedentes. Uno de los resultados más significativos fue el aumento de la proporción de negros y mestizos y de aquellos cuyos padres no eran profesionales o dirigentes a la educación superior (Martín y Leal, 2006).

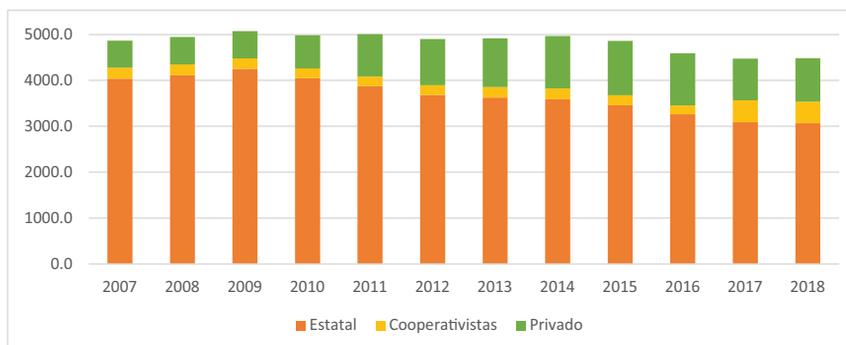
Las medidas adoptadas a finales de esta primera década detuvieron este efecto y reforzaron los orígenes clasistas en el acceso a la educación superior: se priorizó el acceso al nivel técnico y profesional y se redujo el acceso a la educación superior. A la vez, se redujo la matrícula en todas las especialidades, especialmente fuerte en aquellas relacionadas con ciencias sociales, rama priorizada en la década anterior. Además, se verificó de forma general, que los estudiantes de color de la piel blanco, estuvieron sobrerrepresentados respecto a su grupo poblacional y los mestizos por debajo aunque no ocurrió así para todas las provincias (Tejuca, Gutiérrez, y García 2015: 48–50). Por sexo, según la investigación citada, predominan las mujeres, sobrerrepresentadas respecto a su grupo etario. Mientras, también predominan estudiantes hijos de padres universitarios y ocupados en actividades profesionales o de dirección (Tejuca, Gutiérrez, y García 2015: 56).

De manera reciente nuevas modificaciones han ocurrido en las políticas de acceso a la educación superior (Echevarría y Tejuca 2017: 160). Como efecto inmediato de estas medidas se observa un incremento de la tasa bruta de escolarización (MES 2017) y una composición sociodemográfica en términos de color de la piel y escolaridad de los padres más diversa, especialmente para los cursos por encuentro y de educación a distancia (Tejuca 2018). Estas medidas si

bien facilitan el acceso de aquellos grupos que había quedado excluidos en el período 2009–2015, continúan sin modificar de manera sustantiva la modalidad del curso regular, y no logran la profundidad inclusiva que promovieron las políticas de inicios de siglo. Entre los desafíos de esta nueva etapa se encuentran la mantención de la calidad de la enseñanza en las modalidades de mayor disponibilidad de plazas, así como encontrar un acomodo territorial en el mundo laboral para todos los graduados.

En este sentido, el empleo constituye uno de los ejes estructuración social, en tanto mecanismo configurador de identidades sociales y de relaciones específicas en dependencia de la posición que se ocupe en el proceso de producción, los roles ocupacionales y el acceso o no a determinados recursos que empoderan. Éste ha sido uno de los ámbitos de mayores transformaciones dentro del proceso de reformas iniciado alrededor del 2007. Los cambios en la política de empleo pueden resumirse sucintamente en la ampliación del empleo en el sector no estatal, así como la reestructuración del aparato estatal, con el proceso de disponibilidad laboral asociado.

Si bien continúa el predominio de la ocupación en el sector estatal (68,4% del total en 2018), el sector no estatal tiene mayor dinamismo, especialmente entre los trabajadores del sector privado.



*Figura 1* Estructura de la ocupación por forma de propiedad, en miles, 2007–2018

Fuente: Elaborado por las autoras en base a ONEI (varios años), Anuario Estadístico de Cuba

El perfil de las personas ocupadas es principalmente masculino, entre 40-59 años, blanco, en correspondencia con su distribución a nivel de grupo etario. Predominan aquellos con nivel medio superior y medio, por lo que existe una fuerza de trabajo calificada, lo que contrasta en cierta medida con que la categoría ocupacional se ha mantenido creciendo y cubre el 43% del total.

Las mujeres desde el 2008 constituyen la mayoría de los ocupados con nivel superior. Ellas se encuentran principalmente ocupadas en el empleo estatal presupuestado, comportamiento asociado a la división sexual del trabajo pues en estas actividades se refleja en mayor medida aquellas 'típicamente femeninas' como salud y educación, donde además ellas son mayoría entre las graduadas. La siguiente tabla muestra la distribución de personas ocupadas por sexo y tipo de propiedad en 2018.

*Tabla 1* Personas ocupadas por sexo según tipo de propiedad y gestión (2018) en miles

2018	Total	Mujeres	Hombres
<b>Estatad</b>	3067	1403,8	1663,2
• Estadal presupuestado	1389	845,8	543,2
• Estadal empresarial	1678	558	1120
<b>No estatal</b>	1415,7	254,7	1161
• Cooperativas	469,9	61,4	408,5
• TPCP	945,8	193,3	383,6

Fuente: Cálculos realizados por las autoras en base a ONEI (2018). Para determinar las personas ocupadas del sector estatal empresarial y presupuestado se tomó declaración de la Ministra del Trabajo Margarita González Fernández citada por Figueredo, Fuentes, y Pérez (2019). Para determinar la proporción de mujeres ocupadas en cada uno se calculó que las mujeres representaron en el 2018 alrededor del 60% de las personas ocupadas en el sector presupuestado y el 33% del sector empresarial.

Sigue predominando la ocupación en Agricultura, Caza y Silvicultura con un 17% en el 2018, así como en Salud Pública y Asistencia Social (11%) y Educación (10%).

Dentro el sector privado, las personas ocupadas en el sector por cuenta propia han venido incrementándose de manera sostenida: pasaron de representar dentro de los privados el 23% en el 2007 hasta el 61,4% en el 2018. Las actividades con mayor número de licencias concedidas son: trabajador contratado,<sup>9</sup> elaboración y venta de alimentos (9%), transportación de carga y pasajeros (8%) y arrendamiento de viviendas (5%). El 65% de los portadores de estas licencias se concentran en las provincias de La Habana, Matanzas, Villa Clara, Holguín y Santiago

9 Este tipo de licencia se incorporó en las actividades aprobadas para ejercer el trabajo por cuenta propia en el 2010. Es la actividad de mayor número de licencias solicitadas y la de mayor número de licencias devueltas. Este término encubre una relación de trabajo asalariada entre dos personas naturales, y no debería considerarse dentro de la categoría 'Trabajador por cuenta propia'. En noviembre del 2019 existían 160 206 personas contratadas, las que representan el 26% de las personas bajo la modalidad de trabajo por cuenta propia (Cálculos realizados por las autoras según información ofrecida por Cubadebate; Figueredo, Izquierdo, y Carmona, 2020).

de Cuba. Como factor común, estos territorios se encuentran a la cabeza del desarrollo turístico (Figueredo, Izquierdo, y Carmona 2020). Las mujeres representan el 36% de quienes detentan estas licencias, además se ubican principalmente como trabajadoras contratadas (Díaz y Echevarría 2015). Al mismo tiempo, debe considerarse que, en el 2017, de las mujeres que se encontraban ocupadas en el sector privado, el 99% lo hacía como trabajadora por cuenta propia.

Dentro del sector cooperativo, la principal novedad de la etapa resulta la aprobación y desarrollo de Cooperativas No Agropecuarias, única modalidad que creció hasta 2017. El cooperativismo agropecuario, representado por las UBPC y las CPA disminuye en cantidad de unidades y las CCS, luego de una ligera disminución, tienden a estabilizarse.

Las cooperativas no agropecuarias provienen de diferentes fuentes: promovidas por el Estado en actividades de servicio (77%) y aquellas por voluntad de sus socios (Piñeiro 2015). Aunque se observa un incremento sostenido de su peso dentro del sector cooperativo (los ocupados en la CNA pasaron de representar el 1% del sector cooperativo en el 2013 al 4% en el 2018), las mujeres representan menos de la tercera parte de los allí ocupados, como se observa en la siguiente tabla y han disminuido en el 2018 respecto al año anterior.

*Tabla 2* Ocupados por sexo en las cooperativas no agropecuarias, en miles

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Mujeres	Hombres										
0,5	1,8	1,2	4,3	1,6	6,1	2,2	9,1	3,5	15,1	3	15,1

*Fuente:* Elaborado por las autoras en base a ONEI (2019). Anuario Estadístico de Cuba. 2018

Estas cooperativas muestran algunos logros en su haber en el corto período de existencia, entre ellos: aumento de la productividad y la eficiencia, incremento de los ingresos de sus trabajadores, contribución al desarrollo local, entre otros. Sin embargo, enfrentan numerosos desafíos; exceso de trabas en el proceso de aprobaciones, dificultades para acceder a materia prima y tecnología, insuficiente educación cooperativa, asesoría y acompañamiento, inexistencia de instituciones de fomento, control y representación, ente otras (Piñeiro 2015; Piñeiro y Ojeda 2017). Desde (2017) comenzó un proceso de revisión de las cooperativas no agropecuarias que desencadenó en una paralización de las nuevas aprobaciones y un perfeccionamiento de las ya existentes. En la actualidad existen alrededor de 400 CnA en el país, con mayor presencia en La Habana, Artemisa y Matanzas. Se dedican en lo fundamental a la gastronomía (38%), comercio (20%), construcción (15%) (Figueredo 2019).

Los cambios en la gestión de la tierra, con la ampliación del usufructo gratuito e indefinido han modificado también la estructura ocupacional del medio

rural. Probablemente esta sea la transformación estructural más importante en este ámbito luego del drástico cambio producido por el cierre de numerosos centrales azucareros a principios de la década de los años 2000 (Abreu, Íñiguez, y Pérez 2015; Plasencia, 2017).

Estas modificaciones, unidas a procesos propios de transformación de las CPA y las CCS (Leyva 2018), han contribuido en gran medida a la diversificación de actores que gestionan la tierra en la actualidad. Como resultado, junto a los tenentes de tierra, asociados en CCS, a los aportadores iniciales y socios de las CPA, a los cooperativistas de las UBPC, aparecen nuevos usufructuarios,<sup>10</sup> propietarios usufructuarios, trabajadores asalariados y familiares (Leyva 2018).

Esta heterogeneidad de formas de empleo se expresa también en una elevada diversidad de ingresos, asociados o no al trabajo. Este es uno de los canales clásicos para desarrollar u obstaculizar procesos de movilidad. En Cuba, hasta la década de los años 90, el salario constituía la principal fuente de acceso a los ingresos y por tanto, al bienestar (Dominguez 2006). Diferentes medidas salariales se han aplicado desde el 2007, en la búsqueda de aumentar la eficiencia y la productividad, las más reciente, adoptada en julio del 2019, aumentó alrededor de un 68% los salarios en el sector estatal presupuestado.

El análisis de la evolución de los salarios en el período muestra cambios positivos sustanciales, que son reflejo de las modificaciones introducidas.

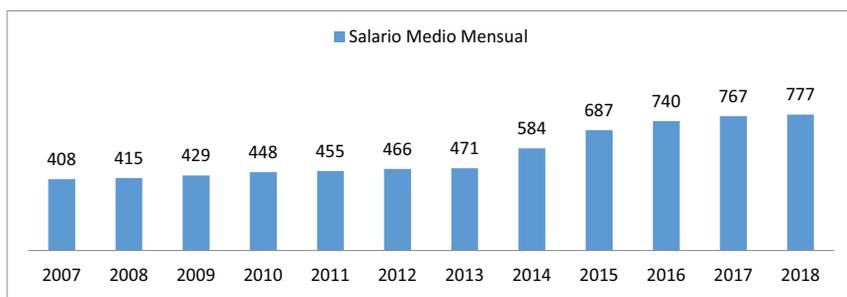


Figura 2 Salario medio mensual en las entidades estatales y mixtas en Pesos Cubanos (CUP). Cuba, 2007–2018

Fuente: Elaboración de las autoras a partir de la publicación Salario Medio en cifras de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI 2017, Salario Medio en Cifras and ONEI 2019).

10 Según la investigación citada, los usufructuarios asociados a las CPA por el Decreto Ley 300, casi cuatuplicaron su presencia: de 743 en el 2011 hasta 2708. En las CCS en igual período ocurrió una disminución: pasaron de 150091 en el 2011 hasta 137244 en el 2015.

El salario medio en el período 2007–2018 experimentó un incremento de 1,9 veces: en 2007 el salario medio era de 408 CUP y en 2018 la cifra alcanza los 777CUP (ONEI 2019).

Si bien estos datos representan los salarios promedios recibidos en el país, se verifican crecientes diferencias entre sectores de actividad económica, formas de propiedad y gestión y provincias. En 2018, este diferencial es de 2,5 veces por sector de actividad económica, 1,3 veces entre el sector estatal empresarial y el presupuestado (Figueredo, Fuentes, y Pérez 2019) y de 1,38 entre provincias.

El cambio experimentado en términos salariales puede ser calificado de positivo si se analiza de conjunto con las modificaciones apreciadas en la productividad y empleo, pues supone un esfuerzo evidente por volver a articular interrelaciones y proporciones entre estas tres variables macroeconómicas. Sin embargo, estos cambios en la política salarial aún no responden directamente a las necesidades de consumo de la población, debido al bajo valor adquisitivo de la moneda nacional cubana y el aumento sostenido de los precios de la canasta básica.

La des-salarización de los ingresos individuales<sup>11</sup> y familiares se relaciona además con el aumento de las remesas a nivel de hogar, en frecuencia y monto.<sup>12</sup> Además, la flexibilización de la política migratoria ha favorecido la ampliación de las acciones de movilidad internacional de la población cubana, con los posibles ingresos económicos a ella asociados. Por otra parte, la complejidad de los efectos de los cambios en los ingresos requiere un análisis del valor del salario como satisfactor de la vida cotidiana (Anaya y García 2019) llaman la atención sobre el incremento del costo de la canasta básica alimenticia en Cuba entre el 2006, 2011 y 2016 teniendo como referente el consumo de calorías recomendado por la Organización Mundial de la Salud y el registrado por la ONEI y que coincide con los hábitos alimenticios de la población cubana.

En el último año analizado, una familia de tres personas necesitaría un ingreso equivalente a tres salarios medios de ese año (740 pesos) o 10 salarios mínimos (225CUP) para cubrir los requerimientos mínimos. Otro indicador que apunta

---

11 José Luis Rodríguez estimó que, en los últimos 30 años, los salarios nominales redujeron su peso dentro de los ingresos: de 80% en la década de los años 80 hasta el 46% en los últimos años (Rodríguez 2015).

12 Se estima que las remesas en el 2015 se situaron entre los 2 500 y 3 500 millones de dólares. Éstas constituyen, la principal fuente para la satisfacción de las necesidades de consumo e inversión privada del país (Triana 2017), sin embargo, no se debe perder de vista el impacto que tendrá sobre las mismas las restricciones adoptadas dentro del gobierno de Donald Trump.

el deterioro de la capacidad adquisitiva del salario real lo constituye el aumento del Índice de Precios al Consumidor,<sup>13</sup> que en 2018 se incrementó en 2,4 puntos respecto al 2017. Los incrementos salariales anuales promedio entre 2017 y 2018 no rebasan 1,01 puntos.

Si bien no existen datos públicos sobre las desigualdades de ingresos y el estado del Índice de Gini sobre la concentración de ingresos, una voz autorizada, José Luis Rodríguez (2016) considera que pasó de un valor estimado en 0,25 a finales de los años 80 a valores en torno a 0,40 y 0,45 durante el Período Especial y los cálculos más recientes permiten suponer que no se han reducido estos valores.

A manera de resumen puede decirse que en el ámbito laboral (empleo-ingresos-propiedad), se verifica una heterogenización de los actores económicos que intervienen. Los cambios antes descritos están atravesados por nuevos arreglos entre el Estado, el mercado y las familias. El primero sale de forma relativa en su rol de proveedor de empleos y servicios directos e indirectos de consumo, compartiendo o transfiriendo esta responsabilidad a actores privados y cooperativos. En este nuevo orden, mecanismos de mercado tanto en el plano laboral como en otros espacios se hacen más visibles. Las familias, en no pocos casos se constituyen en la variable de ajuste, la que debe desarrollar estrategias de inserción en el mercado laboral para sus integrantes y suplir también aquellos servicios que antes eran proporcionados por el Estado.<sup>14</sup>

## Cuadro socioestructural en configuración en la Reforma

Definir un cuadro socioestructural es un ejercicio de síntesis y reducción de la complejidad real de las relaciones sociales, cuya utilidad reside en ilustrar un panorama mínimo de los efectos generales de las macro políticas sobre el estado de esas relaciones. Esta síntesis y reducción requiere un punto de partida teórico y de supuestos hipotéticos empíricos sobre los factores que configuran componentes socioestructurales en una sociedad concreta.

---

13 Este indicador solo reporta los precios de los mercados en moneda nacional con lo que queda fuera de consideración los mercados en CUC donde se adquiere una parte significativa de los principales productos y servicios.

14 Este es el caso se encuentra, por ejemplo, la inserción laboral de jóvenes egresados de niveles no universitarios; la mantención de estudiantes que antes eran becados, proveer de almuerzos a aquellos trabajadores que ya no cuentan con este servicio en sus centros laborales, entre otros.

Aquí se utiliza el enfoque marxista clásico, matizado con el marxismo de orientación empírica y la noción de procesos morfogenéticos, combinación de la cual resulta que: (1) la clase alude a agrupaciones de relaciones jerárquicas de base económica, efecto de la ubicación del acceso diferente a la propiedad sobre los medios de producción, de lo cual se deriva el tipo, la magnitud y calidad de la riqueza producida a la que tienen acceso por su participación en ese proceso; (2) una estructura social contiene situaciones contradictorias y múltiples que aluden a posiciones sociales que pueden encontrarse simultáneamente en más de una clase (definidas estas como toda situación de explotación) o segmento social y participar de diferente manera en la extracción de plusvalor; (3) estructuras sociales como procesos morfogenéticos: dinámicas sociales que generan, eventualmente, estabilidad, lo que permite distinguir objetos-posiciones particulares persistentes. Desecha la visión de estructura como armazón fija, unilateralmente objetiva y material, que ejerce sobre las acciones de los sujetos sociales una determinación causal lineal, y la toma como externalidad, dinámica de constreñimientos, a la vez habilitante y restrictiva, que moldea e induce trayectorias sociales colectivas y destinos individuales para las diferentes posiciones socio-estructurales y que puede ser alterada por los actores (Marx 1973b; Wright 1985; Navarro 1994).

Una estructura social está compuesta por clases, capas y grupos con límites difusos, porosos, superposiciones y ubicaciones múltiples y su estabilidad ‘estructural’ se combina recursivamente con cambios y dinámicas de movilidad intra e ínter componentes, por la emergencia, depresión o desaparición de segmentos. Tal dinámica es difícil de captar en un cuadro estático.

Nuestra identificación de cuadro socioestructural para la Cuba actual, asume la centralidad de las relaciones clasistas (propiedad, lugar en el proceso de producción) y sus derivaciones (ingresos, acceso al bienestar, consumo, entre otras) como núcleo de la configuración de estructuras sociales y parte del supuesto de que el actual proceso de reforma acentúa el peso de esos factores y fortalece tendencias de heterogenización socioclasista, iniciadas desde la reforma de los años 90. Tal heterogenización se expresa en dos rutas de cambio que se presuponen: multiplicación de capas sociales y fragmentación interior, vía diversificación de fuentes y montos de ingresos, de los componentes clasistas precedentes.

La capa constituye un segmento social configurado a partir de uno o dos rasgos de la ubicación socioestructural compartidos (ingresos, ocupación, por ejemplo) de los cuales se derivan algunas otras semejanzas en términos de “performance” social, pero que provienen, o a la vez forman parte, de clases y agrupaciones sociales diversas.

Como un acercamiento preliminar, proponemos el siguiente *Cuadro socio-estructural en configuración en la reforma cubana actual*, que combina, básicamente, el vínculo con la propiedad, la fuente de ingresos y el tipo de trabajo:

1. Clase obrera: trabajadores asalariados ocupados en empleos de contenido productivo, empleados en la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada.
2. Pequeña burguesía urbana: grupos de propietarios de micro, pequeños y medianos negocios privados, en régimen de economía de mercado, que emplean fuerza de trabajo adicional (familiar o no) y son ellos mismos trabajadores de sus negocios.
3. Pequeña burguesía rural: campesinos privados o en cooperativas de crédito y servicios (no corporativizan propiedad); intermediarios y comercializadores de producción agropecuaria.
4. Cooperativistas: agropecuarios y en actividades no agropecuarias.
5. Trabajadores autoempleados: propietarios de medios de producción, se emplean a sí mismos y, eventualmente, fuerza familiar.
6. Rentistas y beneficiarios de remesas: sus ingresos fundamentales no implican trabajo propio en alguna proporción.
7. Capa de empleados administrativos y técnicos: trabajadores asalariados ocupados en empleos de contenido técnico intelectual rutinario, sin alta exigencia de calificación empleados en la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada.
8. Capa de intelectuales, artistas y especialistas: trabajadores asalariados o independientes, ocupados en empleos de contenido técnico con alta exigencia de calificación y/o intelectual creativo, vinculados a la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada o autoempleados.
9. Capa de directivos, funcionarios y gerentes: trabajadores asalariados en tareas de dirección administrativa y gerencial.

Dentro de cada una de estas categorías se abren, al menos, tres grupos de ingresos (altos, medios y bajos), espectro que puede llegar desde grupos ricos (ingresos 10 veces por encima del ingreso medio nacional) hasta grupos en situación de pobreza (ingresos por debajo de la línea de necesidades básicas satisfechas).

Esta lectura además está atravesada por una mirada de género, etárea, raza y territorio que le añade nuevas especificidades a lo descrito. De esta forma, se podría esperar que el perfil sociodemográfico de las personas que componen las

capas medias y de altos ingresos que preferencia hombres blancos, que viven y/o se desempeñan en polos turísticos o cercanos a ellos, entre 30 y 60 años, con fuerte inserción en circuitos internacionales. En el extremo inferior, se podría esperar encontrar a mujeres, no blancas, que viven en zonas rurales o urbanas deprimidas y con personas dependientes a su cargo, que les limita su autonomía económica, migrantes en asentamientos precarios y trabajadores rurales para trabajar en picos de cosecha. En este grupo también es posible encontrar a ancianos y ancianas viviendo solos y sin apoyo familiar.

## A manera de conclusiones

Si se contrasta la dimensión programática- estratégica de la reforma con la producción de las ciencias sociales desde inicios del 2000 hasta la fecha<sup>15</sup> pueden encontrarse diversos puntos de coincidencia entre el diagnóstico y la propositiva técnico –política y la académica, especialmente en lo que respecta a la aplicación del enfoque de equidad como principio rector de las políticas sociales y la superación del igualitarismo homogenista, la necesidad de diversificar y fortalecer fuentes de empleo e ingresos y de fortalecer el ámbito familiar-individual como espacio de satisfacción de necesidades y de toma de decisiones autónomas sobre esa satisfacción, el balance universalidad – focalización de las políticas y su orientación hacia la diversidad de necesidades y demandas, incluyendo las diversidades territoriales, y hacia la atención prioritaria de desventajas sociales y la concesión de competencias y fuentes de financiamiento propias para la implementación de políticas sociales locales desde las administraciones municipales.

Considerando también que los documentos programáticos iniciales fueron sometidos a consulta pública y que incluyeron numerosas propuestas de la ciudadanía y que han sido refiltrados entre el 2011 y el 2017 por sucesivas consultas y evaluaciones del PCC, del gobierno y de diversas instituciones especializadas y que la nueva constitución también fue sometida a consultas y posteriormente aprobada en referendo, puede decirse que el programa de reformas ha sido confrontado por vía técnica y política con muy diversos actores.

El resultado que se aprecia, a ese nivel de generalidad, es que la reforma es realista en el conjunto de problemas que atañen al estado de la equidad social que se propone resolver y los mecanismos que identifica para lograr mejoras.

---

15 Ver, por ejemplo, trabajos de Carranza (1995), Ferriol (1998), Zabala (1999), Espina(2008a,2008b), Espina y Togores (2012), Triana (2012), Echevarría y Lara (2012), Zabala, Echevarría, Muñoz, and Fundora (2015), e Iñiguez (2014b).

Sin embargo, tal realismo se ve lastrado por la mencionada omisión, en el ámbito estratégico, de algunos aspectos de elevada fuerza en la estructuración de desigualdades como las situaciones de pobreza y los mecanismos sociales que la (re) producen de forma estructural, los procesos de exclusión social para el acceso a oportunidades laborales, de ingreso, y hábitat, entre otras, que tienen entre sus causas las desigualdades de raza y género, exceden a ver este comportamiento solo como discriminación. Herramientas de discriminación positivas, de mayor diapasón para los grupos que van quedando rezagados, constituyen elementos insuficientemente abordados en la plataforma programática del proceso de actualización.

El cuadro sociestructural resultante, incluso sin la contrastación empírica requerida, nos alerta de que la reconfiguración se acompaña de un ensanchamiento de las brechas de equidad y de la resistencia de la pobreza y las desventajas.

Se trata de que, para que esta etapa de reconfiguración del modelo económico y social del país, se logre mejorar desempeños de equidad y no dañarlos seriamente, su política social debería fortalecer su actuación sobre los determinantes estructurales de la reproducción de las desigualdades y las desventajas. La investigación social en Cuba ha documentado dos planos a los que se asocian dichos factores:

- Plano microsocioal: carencia o insuficiencia de activos y su reproducción generacional. Los activos más importantes, en las condiciones cubanas, para aprovechar las nuevas oportunidades de empleo son: conocimientos y calificación, capital para invertir, bienes para generar actividades mercantiles (casas, automóviles, herramientas), información (sobre aspectos legales, oportunidades, mercados posibles), conexiones que permitan acceder a los nuevos espacios económicos. Pero dichos activos no están distribuidos de forma equitativa entre todos los grupos sociales
- Plano macro: incapacidad de los mecanismos económicos de la reforma para generar fuentes de trabajo con retribuciones adecuadas, debilitamiento de los mecanismos estructurales de inclusión social dependientes del trabajo y de la asistencia y la seguridad social, disminución del peso de las transferencias indirectas.

La posibilidad de interrumpir la reproducción y transmisión intergeneracional de las desigualdades, las desventajas y la pobreza reside en la capacidad de las políticas para actuar al unísono sobre ambos planos y con un repertorio múltiple de herramientas: asistencia, dotación de activos (incluyendo fórmulas financieras para grupos pobres como subsidios, microcréditos, cooperativas de financiamiento), prioridad

de accesos (discriminación afirmativa), servicios locales y un espectro de prácticas de promoción de equidad, ajustado la diversidad real de situaciones concretas.

## Referencias

- Abreu, C. A., Íñiguez, L., y Pérez, E. R. (2015) 'Evolución reciente de un poblado ex azucarero. El caso del Emilio Córdova, municipio Encrucijada, provincia de Villa Clara'. En M. d. Zabala, D. Echevarría, M. R. Muñoz, y G. Fundora, *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano* (págs. 67–83). La Habana: Ciencias Sociales.
- Anaya, B., y García, A. (2019) 'Gastos básicos de las familias cubanas urbanas dependientes de salarios y pensiones: dinámica reciente'. En B. Anaya, y I. Díaz, *Economía Cubana: entre cambios y desafíos* (págs. 65–88). La Habana: Casa Ruth Editorial.
- Carranza, J. (1995) 'La crisis: un diagnóstico. Los retos de la economía cubana'. En B. H. (editor), *Cuba: apertura y reforma económica. Perfil de un debate*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo, O. (2016) *El Color de la Piel según el Censo de Población y Viviendas 2012*. La Habana: ONEI.
- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2004) *Resolución General*. ONU.
- Cubadebate. (2014) *La industria cubana se reorganiza buscando productividad y eficiencia*. La Habana: Cubadebate.
- Díaz, I., y Echevarría, D. (2015) 'Mujeres emprendedoras en Cuba: un análisis imprescindible'. En O. P. Villanueva, y R. Torres, *Miradas a la Economía Cubana: análisis del sector no estatal* (págs. 145–158). La Habana: Caminos.
- Dirección de Estadísticas. MTSS. (2016) *Estadísticas seleccionadas sobre empleo 2008–2015*. La Habana: MTSS.
- Dominguez, M. I. (2006) *Políticas sociales y ciencias sociales en Cuba*. La Habana: CIPS.
- Echevarría, D. (2014) 'Trabajo remunerado femenino en dos momentos de transformación reforma económica'. *Temas* 80: 65–71.
- Echevarría, D., y Díaz, I. (2017) 'Política de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad en Artemisa'. En D. Echevarría, y J. L. Martín, *Cuba: trabajo en el siglo XXI* (págs. 47–70). La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Echevarría, D., y Lara, T. (2012) 'Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres?' En P. Vidal, y O. E. Pérez, *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización* (págs. 123–138). La Habana: Caminos.
- Echevarría, D., y Tejuca, M. (2015) 'Educación y empleo en Cuba 2000–2014: entre ajustes y desajustes'. En M. Espina, y D. Echevarría, *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. La Habana: Casa Ruth Editoria.
- Echevarría, D., y Tejuca, M. (2017) 'Education and Employment in Cuba: Congruity or Disequilibrium? The First Fifteen Yearsof Twenty-First Century'. En J. Dominguez, M. d. Zabala, M. Espina, y L. Barberia, *Social Policies and Decentralization in Cuba* (págs. 139–172). Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Echevarría, D., Díaz, I., y Romero, M. (2014) 'Política de empleo en Cuba 2008–2014: desafíos a la equidad en Artemisa'. En C. d. Autores, *Economía Cubana: transformaciones y desafíos* (págs. 335–366). La Habana: Ciencias Sociales.
- Escandell, V. (2006) 'La Batalla de Ideas: fundamento estratégico para el desarrollo de una economía del conocimiento en Cuba'. *Obtenido de* [www.rebellion.org/docs/145614.pdf](http://www.rebellion.org/docs/145614.pdf)
- Espina, M. (2010) *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales: acercamientos desde una perspectiva compleja*. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.
- Espina, M. (2008a) 'Mirar a Cuba hoy: cuatro supuestos para la observación y seis problemas – nudos'. *Revista Temas* 56: 32–41.
- Espina, M. (2008b) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia socialista cubana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Espina, M., y Togores, V. (2012) 'Cambio estructural y rutas de movilidad social en la Cuba actual. Patrones, perfiles y subjetividades'. En J. e. Domínguez, *Desarrollo económico y social en Cuba. Reformas emprendidas y desafíos en el siglo XXI* (págs. 276–309). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferriol, A. (1998) 'Política social cubana: situación y transformaciones'. *Revista Temas* 11: 88–98.
- Figueredo, O. (30 de agosto de 2019) 'Nuevas normas jurídicas para las cooperativas no agropecuarias en Cuba'. Obtenido el 20 de octubre de 2019, de [www.cubadebate.cu/noticias/2019/08/30/nuevas-normas-juridicas-para-las-cooperativas-no-agropecuarias-en-cuba/#.XbiBsRvB\\_IU](http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/08/30/nuevas-normas-juridicas-para-las-cooperativas-no-agropecuarias-en-cuba/#.XbiBsRvB_IU)
- Figueredo, O., Fuentes, T., y Pérez, I. (20 de abril de 2019) 'Empleo, salario y pensiones en la mira del congreso sindical cubano'. Obtenido el 5 de julio de 2019, de [Cubadebate:www.cubadebate.cu](http://Cubadebate:www.cubadebate.cu)
- Figueredo, O., Izquierdo, L., y Carmona, E. (9 de enero de 2020) 'Decenio 2010–2019: Diez aspectos que marcaron la actualización del modelo económico cubano'. Obtenido el 10 de febrero de 2020, de [Cubadebate:www.cubadebate.cu/especiales/2020/01/09/decenio-2010-2019-diez-aspectos-que-marcaron-la-actualizacion-del-modelo-economico-cubano/](http://Cubadebate:www.cubadebate.cu/especiales/2020/01/09/decenio-2010-2019-diez-aspectos-que-marcaron-la-actualizacion-del-modelo-economico-cubano/)
- Galtés, I. (2016) 'Aportes para un rediseño de la política salarial en el contexto de la actualización del modelo económico cubano'. *Tesis presentada para obtener el título de Doctor en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad de La Habana*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Galtés, I. (2017) 'Desigualdad de ingresos en Cuba. ¿Qué papel juegan los salarios?' En R. Torres, y D. Echevarría, *Miardas a la economía cubana. Un acercamiento a la 'actualización' seis años después* (págs. 81–93). La Habana: Casa Ruth Editorial.
- García, A., y Anaya, B. (2015) 'Gastos básicos de una familia cubana urbana en 2011. Situación de las familias "estado-dependientes"'. En M. d. Zabala, D. Echevarría, M. R. Muñoz, y G. Fundora, *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano* (págs. 84–114). La Habana: Ciencias Sociales.
- Iñiguez, L. (2014a) *Las tantas Habanas: estrategias para comprender sus dinámicas sociales*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.

- Íñiguez, L. (2014b) 'Recortes, escalas y actores ¿qué nos dicen los territorios?' En J. N. Jover, *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Íñiguez, L., y Pérez, O. E. (2004) Espacio, territorio y desigualdades en Cuba. Precedencias y sobreimposiciones. En O. E. Pérez, *Reflexiones sobre economía cubana* (págs. 420–470). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Juventud Rebelde. (28 de diciembre de 2016) 'Cuba concluye el 2016 con más de 535 cuentapropistas'. *Obtenido de* [www.trabajadores.cu/20161228/cuba-concluye-el-2016-con-mas-de-535-mil-cuentapropistas](http://www.trabajadores.cu/20161228/cuba-concluye-el-2016-con-mas-de-535-mil-cuentapropistas).
- Leyva, A. (2018) 'Cooperativas agropecuarias en Cuba. Dinámicas socioestructurales entre dos siglos'. En A. Leyva, D. Echevarría, y R. Villegas, *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local* (págs. 135–188). La Habana: Ciencias Sociales.
- Leyva, A., y Arias, M. d. (2015) 'Reformas, ruralidades y nuevos campesinos/as en Cuba. Desafíos y propuestas para las políticas públicas'. En M. Espina, y D. Echevarría, *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico* (págs. 128–139). La Habana: Casa Ruth Editorial.
- Mangela, G. (19 de febrero de 2017) *Nos toca hablar de salario, pero vinculado a la creación de riquezas*. *Obtenido de* Periodico Trabajadores: [www.trabajadores.cu/20170219/consolidan-invulnerabilidad-militar-apoyo-la-clase-trabajadora/](http://www.trabajadores.cu/20170219/consolidan-invulnerabilidad-militar-apoyo-la-clase-trabajadora/)
- Martín, E., y Leal, M. (2006) 'El acceso a la educación superior. ¿Cómo lograr la equidad? En C. d. autores'. *Avances y perspectivas de la investigación universitaria*. La Habana: Félix Varela.
- Marx, C. (1973a) 'Contribución a la Crítica de la Economía Política. Prólogo'. En C. Marx, *Selección de Textos, Tomo III*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1973b) *El Capital. Capítulo 'Las Clases', Tomo III*. La Habana: Ciencias Sociales.
- MES. (2017) *Prontuario Estadística Educación Superior Curso 2016–17*. La Habana: MES.
- Ministerio de Economía y Planificación. (2019) 'Informe Nacional Voluntario de Cuba sobre implementación de la agenda 2030'. *Obtenido de* <https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/>.
- Ministerio de Justicia. (2019) *Constitución de la República de Cuba*. La Habana.
- MINJUS. (2019) *Gaceta Oficial Extraordinaria No. 13*. La Habana: MINJUS.
- Navarro, P. (1994) *El holograma social. Una ontología de la socialidad humana*. Madrid: Siglo XXI.
- ONEI. (2017a) *Anuario Estadístico de Cuba. Población 2016*. La Habana: ONEI.
- ONEI. (2017b) *Salario medio en cifras. Cuba 2016*. La Habana: ONEI.
- ONU-CEPAL. (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Pañellas, D. (2017) 'Cuentapropistas de altos ingresos ¿malvados?' En D. Echevarría, y J. L. Martín, *Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. (págs. 143–166). La Habana: Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello.
- PCC. (1976) *Plataforma Programática 1er Congreso Partido Comunista de Cuba*. La Habana: PCC.

- PCC. (1982) *Tesis y Resoluciones del Congreso del PCC*. La Habana: PCC.
- PCC. (2016a) *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano del Desarrollo Socialista*. La Habana.
- PCC. (2016b) *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030*. La Habana: PCC.
- PCC. (2017) *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021*. La Habana: PCC.
- Peña, A. (2014) *La reproducción de la pobreza familiar desde la óptica de los regímenes de bienestar en el contexto cubano actual*. Tesis doctoral. La Habana: Universidad de La Habana.
- Peña, A. (2017) *Regímenes de bienestar y pobreza familiar en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Piñero, C. (2015) 'Nuevas cooperativas cubanas: logros y dificultades'. En O. Pérez, y R. Torres, *Miradas a la Economía Cubana: el sector no estatal* (págs. 51–62). La Habana: Caminos.
- Piñero, C., y Ojeda, D. (2017) 'Cooperativas No Agropecuarias: situación actual y medidas necesarias'. En R. Torres, y D. Echevarría, *Miradas a la economía cubana. Un acercamiento a la actualización seis años después*. La Habana: Casa Ruth Editorial.
- Plasencia, A. (2017) 'Entre la reconversión azucarera y la reinención de la vida cotidiana, la identidad y el modelo de desarrollo de los jobabenses'. En A. Leyva, D. Echevarría, y R. Villegas, *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Rodríguez, J. L. (14 de abril de 2016) 'Cubadebate. Obtenido el 10 de diciembre de 2016, de Los Lineamientos para la Política Económica y Social y su evolución 2011–2016 Cubadebate/Economía/Opinión'. Obtenido de [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)
- Rodríguez, J. L. (4 de mayo de 2015) 'Factores claves en la estrategia económica actual de Cuba (III)'. Obtenido de [www.quehacer.com.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=992:actores-claves-en-la-estrategia-economica-actual-de-cuba-iii-jose-luis-rodriguez&catid=54&Itemid=78](http://www.quehacer.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=992:actores-claves-en-la-estrategia-economica-actual-de-cuba-iii-jose-luis-rodriguez&catid=54&Itemid=78)
- Rodríguez, M. (2013) *Centro de Deambulantes: Una Valoración Sociológica*. La Habana: Tesis presentada en opción al Título de Licenciada en Sociología, Universidad de La Habana.
- Rodríguez, M. (2016) 'Grupos en desventaja social en Cuba. Una mirada a las personas en situación de indigencia'. En A. Peña, *Desigualdad y problemas del desarrollo en Cuba* (págs. 105–121). La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Romanó, S. (2012) *Commercial Circuits and Economic Inequality in Cuba*. Torino: Universidad de Torino.
- Tejuca, M. (2018) 'El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos'. En B. Anaya, y I. Díaz, *Economía Cubana. Entre cambios y desafíos* (págs. 124–139). La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural 'Juan Marinello'.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O., y García, I. (2015) 'El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial'. *Revista cubana de educación superior* No. 3: 42–61.
- Triana, J. (2012) 'De la actualización del funcionamiento al desarrollo del modelo'. En P. y Vidal, *Miradas a la economía cubana* (págs. 17–26). La Habana: Caminos.

- Triana, J. (2017) 'Economía Cubana cubana 2016 y 2017: La coyuntura y los retos del crecimiento'. En R. Torres, y D. Echevarría, *Miradas a la Economía Cubana: Un acercamiento a la 'Actualización' seis años después*. La Habana: Ruth Casa Editorial.
- Usallán, L. (2003) '¿Favorece el desarrollo la igualdad?' En C. d. Sociológicas, *La sociedad cubana: Retos y Transformaciones*. La Habana: CIPS.
- Voghon, R., y Peña, A. (2015) 'La reconfiguración del espacio laboral en la reforma actual: el proceso de disponibilidad'. En M. Espina, y D. Echevarría, *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico* (págs. 99–112). La Habana: Ruth Casa Editorial.
- Wright, E. (1985) *Clases*. Madrid: Siglo XXI.
- Zabala, M. d. (2014) *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*. La Habana: Acuario, Centro Félix Varela.
- Zabala, M. d. (1999) 'Alternativas de estrategias comunitarias para la atención a la pobreza'. *Caminos* 15–16: 45–58.
- Zabala, M. d., Echevarría, D., Muñoz, M. R., y Fundora, G. (2015) *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. La Habana: Ciencias Sociales.